

Los anglicismos en el Diccionario de la RAE (2001)

Elena Domínguez Mejías

Facultad de Traducción e Interpretación
Universidad Jaume I, Castellón (España)

La presencia de anglicismos se ha incrementado enormemente durante los últimos años, debido a la influencia anglosajona en prácticamente cualquier área de conocimiento. La Real Academia Española (RAE) ha seguido estudiando este fenómeno y ha decidido incorporar nuevas entradas en su vigésima segunda edición del Diccionario, así como la distinción entre redonda y cursiva, especialmente útil en los extranjerismos.

Los medios de comunicación han representado un papel importante a la hora de introducir nuevas palabras en el español. En ocasiones, esto da lugar a numerosas correcciones, debidas a la mala interpretación del inglés y al desconocimiento del español.

Algunos de estos anglicismos han sufrido adaptaciones de diversos tipos, y otros se han quedado como préstamos. Vamos a analizar ciertos aspectos, como dichas asimilaciones, cuáles son las áreas temáticas predominantes y la etimología, entre otros.

Clasificación por áreas temáticas

Aunque la mayoría de los anglicismos pertenecen al lenguaje general, el área temática predominante es la de los deportes. En ella encontramos varias denominaciones para un mismo concepto; por ejemplo, para *baloncesto* encontramos también *básquet* y *basquetbol*, siendo la primera la preferida. El deporte al que este diccionario presta más atención es el *fútbol* o *futbol* (ambas están aceptadas), a causa de la afición general. Como vocablos que hacen referencia al fútbol, encontramos *chut*, *chutar*, *córner*, *linier*, *saque de esquina* o *penalti*. La mayoría de las entradas pertenecientes a este campo se refieren a nombres de deportes, no al equipamiento utilizado. Se

pueden resaltar también *aeróbic* o *aerobic*, *béisbol*, *paddle* (en cursiva en el diccionario) y *voleibol*, entre otros.

Otra de las áreas en las que la RAE incluye gran número de entradas es la de la física y la química. El grado de especialización es muy diverso, ya que se observan tanto palabras que ya pertenecen al lenguaje general, como *gasoil* o *interferencia*, como términos especializados, en el caso de *craquear*, *magnetostricción* o *surfactante*. Lo mismo ocurre en el área de la economía, donde encontramos *crac*, *deflectar*, *dumping* (en cursiva en el diccionario) o *taylorismo* mezcladas con *cheque*, *dólar* o *corporación*.

Curiosamente, la industria textil nos ha inundado de anglicismos, ya sea mediante prendas (*biquini*, *legui*, *party*, *pareo*, *short*, en cursiva en el diccionario) o mediante telas (*caqui*, *nailon*, *napa*, etc.). Otro de los campos en los que encontramos un gran número de entradas es el de la gastronomía y la enología. Cabe resaltar que la entrada *grill* nos remite a otras dos entradas: la primera es *esparrilla*, con dos acepciones relacionadas con este campo ('utensilio de hierro en forma de rejilla' y 'restaurante'), y la segunda es *gratinador* ('dispositivo situado en la parte superior del horno que sirve para gratinar los alimentos').

El auge de la informática en los últimos años ha hecho que la RAE incluya muchos términos de este campo, como *chip*, *CD-ROM*, *hardware* (en cursiva en el diccionario), *interfaz*, *píxel*, *web*, etcétera.

En el campo de la biomedicina no se hallan muchos términos especializados procedentes del inglés, y los encontrados son bastante comunes, como *chequeo*, *epidural*, *hormona* o *lifting* (en cursiva en el diccionario). La RAE se ha decidido esta vez admitir *DNA*. Esta entrada remite a *ADN*, y ésta última, a *ácido desoxirribonucleico*; se prefiere evitar las siglas, ya sean anglicismos o no. Sin embargo, se utilizan las dos siglas indistintamente en textos científicos.

En el área de transportes encontramos un gran número de términos, especialmente procedentes del lenguaje marítimo, como *catamarán*, *lugre*, *single*, *yate*, etc., o del ferroviario, como *araíl* o *vagón*, que ya no tenemos conciencia de que proceden del inglés. También ha influido el aumento del volumen de viajes realizados últimamente a la hora de incorporar palabras como *aerobús*, *aerolínea*, *chárter* o *overbooking* (en cursiva en el diccionario).

En resumen, se podría decir que el diccionario ha incluido léxico procedente del inglés siguiendo el uso real del español, adaptándose a la nueva realidad científica y lingüística, aunque, por otra parte, se deberían haber eliminado algunos términos demasiado especializados que quizás correspondan a otro tipo de diccionarios.

Recomendaciones de la RAE ante el uso de ciertos anglicismos

La RAE utiliza en su diccionario envíos o definiciones sinónimas. Éstas remiten a otra entrada de uso preferido o recomendado por la RAE, y allí es donde se encuentra la definición del término. En algunas ocasiones, podemos encontrar una breve definición del vocablo, aunque esto sólo se produce cuando hay varias acepciones para una misma entrada.

Una parte de los anglicismos hallados utiliza este sistema, y la gran mayoría de ellos pertenecen a áreas temáticas. Esto quizás se deba a que se intente «inculcar» a los especialistas el uso de los términos ya existentes en español, porque los anglicismos asentados en el lenguaje general, como *camping* (en cursiva en el diccionario), *máster*, *puzle*, *self-service* (en cursiva en el diccionario) o *váter* ya son tan comunes que se prefiere utilizar estos vocablos en lugar de su equivalente en español.

Esto resulta bastante engorroso, ya que hay que ir buscando constantemente, y en ocasiones una entrada remite a otra y ésta última envía a otra más, como el caso de *DNA*, citado anteriormente. Además, si se busca la palabra *sponsor* el diccionario nos envía a *espónsor*, aunque ésta última palabra no está incluida. En cuanto a la aparición de definiciones breves, si se busca *folder*, encontramos una definición supuestamente incluida en *carpeta*, pero en esta última entrada, cuyo uso recomienda la RAE, no se halla dicha definición. Ocurre lo mismo con la entrada *hola*, que nos hace confrontarla con *hello*, del inglés, o *hallo*, del alemán, aunque estas palabras no están en el diccionario.

Aunque aumentaría el volumen del diccionario, sería conveniente estudiar la posibilidad de marcar de otra forma las recomendaciones de la RAE e incluir siempre la definición.

Etimología

En cuanto a la información etimológica, se ha preferido utilizar el inglés americano en lugar del

británico. Esto se puede observar, en la etimología, con los verbos acabados en '-ize', ya que esta terminación se utiliza en los Estados Unidos frente a la terminación '-ise' usada en el Reino Unido. A modo de ejemplo, podemos citar *digitalizar*, *presurizar* o *pauperizar*. Es posible que la RAE haya preferido utilizar esta terminación por su mayor similitud con la adaptación al español, ya que las palabras inglesas son *digitalize*, *pressurize* o *pauperize*.

En las entradas *güisqui* o *whisky* (ambas aceptadas, aunque la RAE recomienda el uso de la primera), hallamos como información etimológica *whisky*, palabra usada en los Estados Unidos y en Irlanda, y no *whiskey*, tal y como se usa en el Reino Unido.

No obstante, aunque estos sean los países de habla inglesa más conocidos, existen muchos otros que también influyen a la hora de crear anglicismos, como la India, que ha introducido en el español palabras como *culi*, *curry*, *begum* o *mudar*.

Podemos encontrar la entrada *jingoisismo*, en la cual el diccionario señala que procede del inglés *jingó* 'partidario de una política exterior agresiva'. Sin embargo, en inglés también existe la palabra *jingoisism*, que parece que se ajusta más a la etimología.

Generalmente, si el étimo es un verbo, va precedido de la partícula «to», aunque la RAE no es constante. Por ejemplo, la entrada *esnifar* sólo incluye como etimología la palabra *sniff*, sin especificar que se trata de un verbo.

El diccionario recoge dos entradas para una misma palabra, *galón*, y este vocablo tiene diferente etimología según el significado. Si significa 'tejido fuerte y estrecho', procede del francés, pero si significa 'medida de capacidad para líquidos', procede del inglés.

Otro caso curioso es el de la entrada *gin*, que el diccionario especifica que es un anglicismo y manda, mediante un envío, a la entrada *ginebra*, que procede del francés.

Adaptación de los anglicismos a la lengua de llegada

Existen varios casos de asimilación a la lengua de llegada, en nuestro caso, el español. En este apartado estudiaremos la forma fonética, gráfica, gramatical y semántica que han sufrido los anglicismos para poder incorporarse a nuestro idioma.

La adaptación fonética

Este procedimiento de traducción consiste en la utilización de tildes y el cambio de los fonemas.

En primer lugar, se debe tener en cuenta que una cuarta parte de las palabras recogidas se han adaptado mediante la acentuación. Estas tildes pueden recaer en la vocal tónica de la lengua de partida, como es el caso de *cómic*, *champú* o *túnel*, pero también pueden encontrarse en otra sílaba, y utilizaremos como ejemplo los vocablos *bumerán* (*boomerang*), *magacín* (*magazine*) o *bacón* (*bacon*). Estas tres palabras, en inglés, tienen la primera sílaba como tónica, mientras que en español se ha optado por obviar la pronunciación de la lengua de partida. También podemos encontrar vocablos aceptados de dos formas, con tilde o sin ella. Es el caso de *fútbol* o *futbol* y de *puddín* o *puddin*.

En segundo lugar, pasaremos al cambio de los fonemas, y para ello debemos hablar de la sustitución fonética y de la pronunciación ortográfica. La sustitución fonética consiste en escribir un vocablo tal y como se lee en la lengua de partida. Por ejemplo, en el diccionario aparecen las entradas *güisqui* (*whisky*), *escáner* (*scanner*), *eslógan* (*slogan*) u *overol* (*overall*), difíciles de pronunciar si no se tienen conocimientos de la lengua de partida. La pronunciación ortográfica trata de leer el vocablo de la misma forma que se escribe, como es el caso de *iceberg*, *trusto jersey*. Normalmente, estas palabras aparecen en el diccionario en redonda, ya que su escritura o pronunciación se ajustan a los usos del español, según las advertencias que incluye en las primeras páginas el mismo diccionario.

Por otra parte, también se han encontrado palabras que, en principio, intentan imitar la pronunciación inglesa, pero no lo logran finalmente. A modo de ejemplo, citaremos los casos *arruruz* (*arrow root*), *guachimán* (*watchman*) o *seibó* (*sideboard*).

La adaptación gráfica

El sistema gráfico inglés y el español varían enormemente. Este procedimiento de traducción trata de adaptar las grafías a nuestro sistema gráfico, ya que existen combinaciones de letras que no podrían ser pronunciadas correctamente por un hispanohablante, como «oo» y «ck». Como ejemplos, podemos citar *zoom* (*zum*), *shoot* (*chut*), *check* (*chequeo*) o *ocrack* (*crac*). Este último ejem-

plo sufre una doble adaptación según el significado, ya que lo podemos encontrar en el diccionario como *crac* ‘acción y efecto de quebrar un comerciante’ o en su forma original, *crack* (en cursiva en el diccionario), con el significado de ‘droga derivada de la cocaína’.

Este tipo de adaptación se puede realizar también mediante la utilización de guiones, como sucede en las palabras *kung-fu* (en inglés, *kung fu*) o *top-model* (*top model*). En ocasiones, la RAE acepta las dos formas, tanto la que incluye el guión como la que no lo incluye. A modo de ejemplo utilizaremos *foxtrot* o *fox-trot* (*fox-trot*), *ragtime* o *rag-time* (*ragtime*) o *topless* o *top-less* (*topless*).

La adaptación gramatical

La gran mayoría de los anglicismos encontrados son sustantivos; la proporción de adjetivos y verbos queda muy por debajo. Sólo se han recogido dos interjecciones, *hurra* y *top*, ésta última utilizada en lenguaje marítimo, y una locución, *full time* (en cursiva en el diccionario). Entre los sustantivos, sólo una séptima parte de ellos son femeninos, como *adrenalina* o *anaconda*. Se puede decir que la forma preferida de adaptación de los anglicismos, desde el punto de vista gramatical, es la de los sustantivos masculinos (*aislacionismo*, *relax*, *zapeo*). Probablemente, esto cambie en el caso de los vocablos importados del francés o alemán, ya que estas lenguas poseen distinción entre géneros, como en español.

Por otra parte, en el diccionario sólo aparecen palabras en singular, aunque existen casos en los que asalta la duda sobre la formación del plural (¿cuál es el plural de *club* o *test*? ¿Se seguirá la formación tradicional española o la inglesa?). Este problema se acentúa en el caso de vocablos acabados en «y», en «z» o en «sh», como *hippy*, *jazz* o *flash* (las tres en cursiva en el diccionario). La RAE debería aconsejar en la misma entrada cómo se debería formar el plural, ya que ciertas fuentes de información de uso general, como los medios de comunicación, utilizan diferentes formas, y esto produce confusión.

Continuando con el tema de la formación del plural, tenemos que hablar de las transposiciones, que implican un cambio en la gramática al pasar el vocablo de la lengua de partida a la lengua de llegada, incluyendo el cambio del singular al plural. Es el caso de *pijama*, que en su forma original es *pyjamas*.

Por tanto, no sólo tenemos una adaptación gráfica con el cambio de la «y» por «i», sino que también la vemos en el número. Además, esta palabra, normalmente usada en masculino, se utiliza en femenino en algunas regiones españolas.

La adaptación semántica

Por último, se puede comparar el significado de la lengua de partida con el que se le ha dado en la lengua de llegada. Generalmente se ha producido una restricción semántica, es decir, lo que en inglés tenía un significado más general ha pasado a calificar a algo concreto en español, aunque normalmente dentro del mismo campo. Para ejemplificar esta observación, citaremos los vocablos *christmas* (en cursiva en el diccionario), definido por la RAE como ‘tarjeta ilustrada de felicitación navideña’, mientras que en la lengua de partida significa navidad, o *lunch*, cuyo significado en español, según la RAE es ‘comida ligera que se sirve a los invitados en una celebración’, aunque en inglés se utiliza como sinónimo de almuerzo.

Por otra parte, también podemos observar otros tipos de cambio de significado con palabras como *gang*, que en inglés no tiene ninguna connotación negativa, mientras que en español queda definido como ‘banda organizada de malhechores’.

Préstamos

Los préstamos son las palabras tomadas de otra lengua sin traducir. Menos de la mitad de los anglicismos recogidos son préstamos y pueden estar escritos tanto en redonda como en cursiva. Por ejemplo, encontramos *airbag*, *baby-sitter* (en cursiva en el diccionario), *CD-ROM* o *hobby* (también en cursiva). Aquí podemos ver que la pronunciación inglesa puede diferir de la tradicional española o que se lee tal y como se escribe, como el caso de *CD-ROM*. En cuanto a esta palabra, hay que decir que la RAE recomienda el uso de la forma sin asimilar ante el préstamo naturalizado, *cederrón*, también incluido en el diccionario, siguiendo un criterio diferente que en *CD*, donde prefiere el uso de *disco compacto*. Sin embargo, también encontramos otros casos donde está permitido el uso de la palabra adaptada y el préstamo, como por ejemplo en *clown* (en cursiva en el diccionario) o *clon*. La RAE trata a estos dos voca-

blos como iguales y no recomienda el uso de uno frente a otro.

Si hablamos de préstamos, no podemos obviar el tema de las marcas registradas. En todos los casos se ha adaptado la marca, ya sea cambiando la grafía (*celo*, *teletexto*) o tildando la palabra inglesa (*rayón*, *teflón*). Con el vocablo *gillette* se ha decidido aceptar dos formas, *gillete* o *gillette*, siendo la segunda la etimológicamente correcta.

En este apartado también debemos citar los préstamos intencionados o xenismos, que son los títulos, términos culturales o históricos, etc. que pueden transcribirse simplemente, adoptando el término tal y como se ofrece en la lengua de partida. Podemos citar como ejemplo *mango*, *parsi*, *tamil*, *sheriff* o *sherpa* (las dos últimas en cursiva en el diccionario). No obstante, también se encuentran en esta sección vocablos adaptados, como *culi* (*coolie*), *sah* (*shah*) o *bóxer* (*boxer*, miembro de una sociedad secreta china de carácter religioso y político).

Procedimientos de traducción

Normalmente, el diccionario no especifica qué procedimiento de traducción se ha seguido, pero en algunos casos sí, como, por ejemplo, en *contracultura*, *discapacitado* o *minimalismo*, donde se señala que son calcos, o en las palabras en cursiva, donde se utiliza «voz inglesa» (explicado anteriormente en el apartado de préstamos).

En otros casos, aparece en la etimología «traducción del ingl.», como *encazatalentos*. ¿Acaso no son todas traducciones, ya sean calcos o cualquier tipo de adaptación? No es necesario especificar qué tipo de adaptación ha tenido cada palabra, pero hay que ser constantes y no se puede especificar que es un calco o una traducción sólo en unos casos y no en los restantes.

Criterio ortotipográfico

La RAE ha decidido incorporar la cursiva a las palabras cuya ‘representación gráfica o su pronunciación son ajenas a las convenciones de nuestra lengua’, lo cual no se aceptaba en anteriores ediciones, ya que todo se debía escribir en redonda. Sin embargo, en muchos textos, sobre todo los de tipo periodístico o traducciones, se podían ver palabras en cursiva, bien porque no se había creado ningún equivalente en español, bien por un uso intencionado.

Más de una tercera parte de los anglicismos de nueva incorporación en esta edición del diccionario están en cursiva. No obstante, sería preciso analizar los criterios por los que se ha guiado la RAE. La razón citada anteriormente no parece ser la principal, ya que encontramos palabras como *airbag* o *jet set* en redonda, y en español no se pronuncian de la misma forma que se escriben.

Al no existir la cursiva en las ediciones anteriores, esta edición recoge en cursiva palabras que anteriormente se escribían en redonda, como *best seller* (antes best-séller) o *flash* (antes flas). En estos casos, la RAE ha decidido «retroceder» la asimilación de los vocablos al español, sin aceptar la forma que sugería en la edición anterior, que seguía una adaptación gráfica.

La RAE no mantiene una posición constante en cuanto a estos criterios. Por ejemplo, si buscamos *miss*, observaremos que está en cursiva, pero su masculino, *míster*, aparece en redonda. ¿Será porque el segundo está tildado? ¿Por qué no aparece *miss* también en redonda, si su definición es la misma y la pronunciación en los dos idiomas coincide? Un caso similar ocurre con *sprint* y *esprínter*. Mientras que la segunda está adaptada, la primera continúa siendo un préstamo escrito en cursiva. ¿Por qué no se han adaptado o dejado como préstamo las dos, si proceden de la misma raíz?

En cuanto a las bebidas, casi todas las entradas aparecen en cursiva (*bourbon*, *ginger-ale*), ya sea una pronunciación complicada o no (la palabra *brandy* también se escribe en cursiva, aunque se lea de la misma forma que se escribe).

En el caso del empleo de la cursiva, la RAE debería haber incluido la pronunciación aproximada, ya que existen palabras que se prestan a la confusión, como *baby-sitter*, *clown*, *hooligan* o *speech*. Además, en este diccionario se han incluido una gran cantidad de americanismos, y muchas de las palabras utilizadas en este continente proceden del inglés. Dada la distancia, resulta difícil saber cuál es la pronunciación correcta, si se decantan por imitar la fonética inglesa o si intentan españolizar el vocablo. Por otra parte, éste no es un diccionario para un público especializado, por lo que muchos de los que lo consultan no saben inglés, y la inclusión de la pronunciación ayudaría enormemente.

Incoherencias

En el diccionario se incluye la palabra *AM* (modulación de amplitud), pero no podemos encontrar *FM*, siendo esta última la palabra más usada actualmente en medios audiovisuales.

La palabra *interfaz* está definida como ‘conexión física y funcional entre dos aparatos o sistemas independientes’, pero no como el conjunto de elementos de un programa que permiten o facilitan la comunicación con el usuario (María Moliner, *Diccionario de uso del español*, 1999), que es la acepción más usada. En general, las definiciones son poco precisas, como en el caso de *linotipia* ‘máquina de componer, provista de matrices, de la cual sale una línea formando una sola pieza’, en la cuál no se deduce bien a qué se está refiriendo.

La RAE recomienda el uso de *adicción* frente a *drogadicción*, por tratarse ésta última de un anglicismo. Sin embargo, acepta la utilización de *drogadicto*, aunque procede de la misma raíz que la anterior.

En las advertencias del diccionario, anteriormente citadas, leemos que «los derivados españoles de palabras extranjeras, aunque presenten dificultades gráficas o de pronunciación, se presentan en letra redonda». El diccionario es constante en este criterio, aunque también debería especificar la etimología en estos derivados. En la entrada *ecualizar*, por ejemplo, vemos ‘del ingl. *ecualize*, igualar’, pero no se incluye la etimología en palabras como *ecualización* o *ecualizador*.

La influencia del inglés ha logrado que en el diccionario se incluyan otras acepciones para vocablos como *nominar* (‘presentar o proponer a alguien para un premio’) o *global* (‘referente al planeta o al globo terráqueo’), que, aunque no especifiquen que son anglicismos, lo son. Quizás la RAE ha obviado la etimología por tratarse de una acepción dentro de una entrada, pero en otros casos, como *galón*, ha incluido dos entradas según los diferentes significados. Las acepciones más conocidas, no consideradas como anglicismos, son ‘dar nombre a alguien o a algo’ y ‘tomado en conjunto’, respectivamente.

Conclusiones

Esta edición del diccionario ha incluido un mayor número de anglicismos, con lo cual la RAE ha demostrado que es consciente del uso real del

español. Muchos de estos anglicismos proceden de América del Sur y Central, que es el área donde se utilizan en mayor medida.

La RAE debería tener más cuidado en las etimologías, los envíos y las definiciones, así como podría tener en cuenta, con vistas a la siguiente

edición, la inclusión de la pronunciación o de la formación del plural, que en muchos casos da lugar a errores. Ha sido un acierto la aceptación del uso de la cursiva, antes inexistente, ya que hace tiempo que se venía utilizando por necesidad y la RAE no lo admitía.

¿Sistema Internacional?

Xosé Castro Roig

Un español, Gabriel Ciscar, asistió a la reunión celebrada en Francia en 1799, en la que —como conclusión de los estudios de la Academia de Ciencias parisina—, tras haberse medido el arco del meridiano terrestre entre Dunkerque y Barcelona, se presentó el metro, definido como la diezmillonésima parte de este meridiano, que es el que pasa por París.

Ciscar regresó a España y comunicó las conclusiones de esta reunión en una época de clara francofilia española. Eran años de gran creatividad, en los que las manifestaciones artísticas patrias estaban muy pendientes de lo que sucedía al norte de los Pirineos, como ahora estamos atentos a todo lo que proviene del oeste de las Azores.

La cuestión es que aquello debió de parecerle demasiado precipitado al Gobierno español y así, en su pragmática de 1801, decidió unificar las diversas unidades de medida que coexistían en España empleando como patrón los pesos y medidas castellanos y la tradicional vara de Burgos. De esta miscelánea de medidas aún hoy conservamos muchas que ninguna unificación ha logrado desterrar y que forman parte de nuestro acervo cultural.

Volviendo a fechas más recientes, desde 1960 poseemos el Sistema Internacional de Medidas, el otrora Sistema Métrico Decimal que cambió de nombre al ser adoptado oficialmente por todos los países del mundo. Por todos menos por Estados Unidos y Birmania.

Los traductores de inglés lo sabemos bien, y aun así, y a pesar de que las unidades de medida siempre deben traducirse, especialmente en traducciones técnicas, seguimos viendo textos expresados en medidas que nos son ajenas y que no comprendemos. Hoy día compramos los televisores en función del número de pulgadas que tiene su pantalla, aunque la mayoría de los compradores de televisores —y aun de los vendedores— ignora que una pulgada son 2,54 cm y que esas catorce, diecisiete o veintiuna pulgadas son, en realidad, la distancia existente entre dos esquinas opuestas cualesquiera del vidrio que forma la pantalla. Dicho de otro modo, en un televisor de diecisiete pulgadas, la línea diagonal que separa una esquina de su opuesta mide 43,2 cm.

Recuerdo que en un capítulo de la serie *Hawai 5-0* el protagonista decía que hacía calor, porque estaban «a más de ochenta grados». Claro que eran grados Fahrenheit y no centígrados, aunque el traductor omitió la conversión y los telespectadores nos preguntábamos cómo podía hacer el personaje para no derretirse en el acto.

El problema de la uniformidad —o falta de uniformidad— de los sistemas de medidas llegó a su culmen hace pocos años, cuando la NASA erró los cálculos de dos naves —y no sólo una, aunque lo de la segunda fue más estrepitoso— que orbitaban en torno a Marte: la Mars Climate Orbiter y la Mars Polar Lander.

Por suerte, cada vez más, los comandantes nos informan, cuando viajamos en avión, de que volamos a tres mil o cuatro mil metros de altura en lugar de a nueve mil o doce mil pies.

Traduzcamos con rigor, especialmente si el espectador, lector u oyente de nuestra traducción no sólo no comprende la dimensión de lo que decimos sino que no logra hacerse la más mínima idea.

Reproducido con autorización de *El Trujamán*,
del Centro Virtual Cervantes (<http://cvc.cervantes.es/trujaman/>)